

# Factura

EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
Nit Emisor: 16067886  
EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
22 CALLE 10-40 MARISCAL, zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
30CA7E2E-19F0-4F77-8FB8-34FFE0844457  
Serie: 30CA7E2E Número de DTE: 435179383  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 14:13:25  
Fecha y hora de certificación: 17-feb-2023 14:13:25  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas del Despacho Superior del 01/02/2023 al 28/02/2023 según número de contrato MEM-44-2023.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



vo.bo.

Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
**Alberto Pimentel Mata**  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-44-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico como enlace entre los Despachos del Señor Ministro, con Despachos de los Viceministros, Directores, Jefes de Departamentos y Asesores; Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales**

- Convocar a los Viceministros, Directores, Jefes de las Unidades de Apoyo al Despacho y Asesores para llevar a cabo reuniones de seguimiento de ejecución de presupuesto, temas de SINACIG, Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, programación metas físicas y de seguimiento con el señor Ministro.

**c) Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales**

- Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia designar a un Viceministro, para que atienda convocatorias de: i. Consejo Director del Instituto Nacional de Electrificación del INDE
- ii. Consejo de Ministros y Gabinete de Ministros
- iii. Gabinete Reunión de Gabinete Específico de Desarrollo Económico
- iv. Comisión Nacional Petrolera
- v. Reuniones con Diputados del Congreso de la República
- vi. CONADIE
- vii. Atención a Citaciones del Congreso de la República.
- viii. Apoyar en las convocatorias plenarias al Congreso de la República por Interpelación del señor Ministro.
- ix. Reunión No. 102 del CDMER celebrada el 17 de febrero de 2023.

**d) Apoyo técnico en las actividades del Despacho Superior**

- Apoyar en el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la prestación logística que requiere el Despacho Superior para optimizar sus funciones ejecutivas.
- Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior.
- Apoyo en el manejo de documentos que ingresan Despacho Superior que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados.
- Apoyar en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el señor Ministro o Viceministros.

**e) Apoyo técnico como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas**

- Seguimiento a los temas del OIEA
- Seguimiento a los temas de OLADE
- Seguimiento a las convocatorias del CDMER
- Apoyo a las diferentes Asociaciones en el ámbito minero, energético y de hidrocarburos.

**f) Apoyo técnico en el seguimiento del plan de trabajo del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades del señor Ministro.
- Remitir al Presidente del Congreso de la República dentro del plazo establecido el informe de ingresos generados por las industrias extractivas de la Dirección General de Hidrocarburos y Minería.
- Remitir semanalmente al señor Ministro informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros.

**g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

- Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos del Despacho Superior en físico y copia digital.

**h) Apoyo técnico al Despacho Superior para la gestión y trámites de documentos relacionados con las fiscalizaciones que realiza la Contraloría General de Cuentas**

- Brindar seguimiento a los distintos informes de la Auditoría interna del MEM.
- Apoyar con el cumplimiento con las Notas a la Gerencia, Nota de Auditoría y cualquier comunicación de la Contraloría General de cuentas.

Atentamente,



Emma Gabriela Gramajo Valdez De Aguilar  
DPI No. (2273535600101)



**Aprobado**

Lic. Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Despacho Ministerial  
Ministerio de Energía y Minas

